



ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

- Apéndice 6.1 Valor del ingreso máximo y cálculo del mismo.
- Apéndice 6.2 Lista de Tarifas
- Apéndice 6.3 Compromiso de inversión.
- Apéndice 6.4 Base de activos y estado de resultados proforma.
- Apéndice 6.5 Proyección de la demanda.
- Apéndice 6.6 Programa de obras.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Este anexo contiene la propuesta económica presentada por el permisionario, el cual deberá desarrollar el sistema de transporte conforme a los compromisos económicos contenidos en dicha propuesta.

Los valores propuestos por la empresa son los siguientes:

Ingreso Máximo	1.40359 dólares de los EUA por Gigacaloría
Monto de la inversión al quinto año	\$22,141 miles de dólares de los EUA (veintidós millones ciento cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América)





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

- Apéndice 6.1 Valor del ingreso máximo y cálculo del mismo.
- Apéndice 6.2 Lista de Tarifas
- Apéndice 6.3 Compromiso de inversión.
- Apéndice 6.4 Base de activos y estado de resultados proforma.
- Apéndice 6.5 Proyección de la demanda.
- Apéndice 6.6 Programa de obras.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Este anexo contiene la propuesta económica presentada por el permisionario, el cual deberá desarrollar el sistema de transporte conforme a los compromisos económicos contenidos en dicha propuesta.

Los valores propuestos por la empresa son los siguientes:

Ingreso Máximo	1.40359 dólares de los EUA por Gigacaloría
Monto de la inversión al quinto año	\$22,141 miles de dólares de los EUA (veintidós millones ciento cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América)





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.1 Valor del ingreso máximo y cálculo del mismo.





INGRESO MÁXIMO INICIAL (P₀)
INGRESO POR UNIDAD ESTIMADO

Se solicita a la Comisión Reguladora de Energía un ingreso máximo inicial, P₀, para el Sistema Naco-Hermosillo de 1.40359 dólares por gigacaloría, equivalente al promedio de los cinco primeros años de Regulación.

El ingreso máximo inicial propuesto se estima con base en la capacidad del Sistema, siempre y cuando la evaluación a la que se refieren las disposiciones 6.53, 6.54, 6.55, 6.56, 6.57, 6.59, 6.78, 6.79, 6.80, 6.81, 6.82 y 6.85 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas se realice con base en la capacidad reservada en el Sistema y no con base en el volumen promedio.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Energía conducible (Gcal por año) (A)	2,621,430	2,621,430	9,611,910	9,611,910	9,611,910	9,611,910	9,611,910	9,611,910
Requerimiento de ingresos (Dólares) (B)	7,022,329	7,109,373	11,714,231	11,227,105	10,759,259			
Ingreso por unidad estimado (Dólares/Gcal) (B/A)	2.68	2.71	1.22	1.17	1.12			



001 002



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.1 Valor del ingreso máximo y cálculo del mismo.





INGRESO MÁXIMO INICIAL (Po)
INGRESO POR UNIDAD ESTIMADO

Se solicita a la Comisión Reguladora de Energía un ingreso máximo inicial, Po, para el Sistema Naco-Hermosillo de 1.40359 dólares por gigacaloría, equivalente al promedio de los cinco primeros años de Regulación.

El ingreso máximo inicial propuesto se estima con base en la capacidad del Sistema, siempre y cuando la evaluación a la que se refieren las disposiciones 6.53, 6.54, 6.55, 6.56, 6.57, 6.59, 6.78, 6.79, 6.80, 6.81, 6.82 y 6.85 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas se realice con base en la capacidad reservada en el Sistema y no con base en el volumen promedio.

6

001

002

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Energía conducible (Gcal por año) (A)	2,621,430	2,621,430	9,611,910	9,611,910	9,611,910	9,611,910	9,611,910	9,611,910
Requerimiento de ingresos (Dólares) (B)	7,022,329	7,109,373	11,714,231	11,227,105	10,759,259			
Ingreso por unidad estimado (Dólares/Gcal) (B/A)	2.68	2.71	1.22	1.17	1.12			





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.2 Lista de Tarifas.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

LISTA DE TARIFAS

Sistema Naco-Hermosillo		Tarifas Escalonadas (Dólares por Gigacaloría)					
Tipo de Cargo	Periodicidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
I. SERVICIO EN BASE FIRME							
Cargo por Capacidad	Diario	0.77681	0.89475	1.01268	1.13061	1.24854	1.36647
Cargo por Uso	Diario	0.02110	0.02431	0.02751	0.03071	0.03392	0.03711
II. SERVICIO INTERRUMPIBLE							
Cargo por Servicio Interrumpible	Diario	0.79022	0.91019	1.03015	1.15012	1.27008	1.39005
III. CARGOS MISCELÁNEOS							
Cargo por estacionamiento de gas en ductos	Factura Mensual						1.54587
Gas combustible	Factura Mensual						1% del volumen pedido
IV. TARIFA MINIMA	Diario	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711
Ingreso Máximo Inicial (P₀)		(Dólares/Gigacaloría)					1.40359
V. TARIFA DE TRANSPORTE TEMPORAL EN LA ZONA URBANA DE CANANEA		(Dólares/Gigacaloría)					0.09123

Notas a la lista desglosada de tarifas :

1. Las tarifas serán escalonadas desde el mes 1 hasta el mes 6, contado a partir del primer día del mes siguiente a aquél en que se notifique la presente Resolución. Del 6º mes en adelante, las tarifas indicadas en la columna "Mes 6", así como el P₀, serán las definitivas del permisionario, en los términos de la Directiva de Precios y Tarifas.
2. Durante el periodo de escalonamiento, las tarifas de cada mes serán convertidas a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente el día primero del mes respectivo, según el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el *Diario Oficial de la Federación*. El día primero del mes 6 se hará la última conversión a pesos mexicanos, de forma que las tarifas y el P₀ correspondientes serán las definitivas del permisionario, en los términos de la Directiva de Precios y Tarifas.
3. Las tarifas no incluyen IVA.
4. El gas combustible se cobrará a partir de que entre en operación la estación de compresión de Naco.
5. La tarifa de transporte temporal para la zona urbana de Cananea estará vigente hasta en tanto se otorga el permiso definitivo de distribución correspondiente.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.2 Lista de Tarifas.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

LISTA DE TARIFAS

Sistema Naco-Hermosillo		Tarifas Escalonadas (Dólares por Gigacaloría)							
		Tipo de Cargo	Periodicidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
I. SERVICIO EN BASE FIRME									
Cargo por Capacidad	Diario	0.77681	0.89475	1.01268	1.13061	1.24854	1.36647		
Cargo por Uso	Diario	0.02110	0.02431	0.02751	0.03071	0.03392	0.03711		
ii. SERVICIO INTERRUMPIBLE									
Cargo por Servicio Interrumpible	Diario	0.79022	0.91019	1.03015	1.15012	1.27008	1.39005		
III. CARGOS MISCELÁNEOS									
Cargo por estacionamiento de gas en ductos	Factura Mensual							1.54587	
Gas combustible	Factura Mensual							1% del volumen pedido	
IV. TARIFA MINIMA	Diario	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711	0.03711	
Ingreso Máximo Inicial (P₀)							(Dólares/Gigacaloría)	1.40359	
V. TARIFA DE TRANSPORTE TEMPORAL EN LA ZONA URBANA DE CANANEA							(Dólares/Gigacaloría)	0.09123	

Notas a la lista desglosada de tarifas :

- Las tarifas serán escalonadas desde el mes 1 hasta el mes 6, contado a partir del primer día del mes siguiente a aquél en que se notifique la presente Resolución. Del 6º mes en adelante, las tarifas indicadas en la columna "Mes 6", así como el P₀, serán las definitivas del permisionario, en los términos de la Directiva de Precios y Tarifas.
- Durante el período de escalonamiento, las tarifas de cada mes serán convertidas a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente el día primero del mes respectivo, según el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el *Diario Oficial de la Federación*. El día primero del mes 6 se hará la última conversión a pesos mexicanos, de forma que las tarifas y el P₀ correspondientes serán las definitivas del permisionario, en los términos de la Directiva de Precios y Tarifas.
- Las tarifas no incluyen IVA.
- El gas combustible se cobrará a partir de que entre en operación la estación de compresión de Naco.
- La tarifa de transporte temporal para la zona urbana de Cananea estará vigente hasta en tanto se otorga el permiso definitivo de distribución correspondiente.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.3 Compromiso de inversión.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

CÁLCULO DEL INGRESO NECESARIO (Miles de dólares)

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Ingreso Necesario	7,022	7,109	11,714	11,227	10,759	10,312	9,858	9,413
Costos de administración, operación y mantenimiento	498	498	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074
Depreciación en el período	1,513	1,632	2,575	2,541	2,521	2,520	2,510	2,510
Rendimiento sobre la inversión	3,258	3,237	5,381	5,087	4,796	4,506	4,217	3,928
Base de activos	28,327	28,147	46,794	44,236	41,705	39,185	36,670	34,160
Tasa de Retorno	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%
Impuestos al ingreso	1,754	1,743	2,684	2,525	2,368	2,212	2,057	1,901

6 003 002

1/ Conforme a lo estipulado en el oficio SE/DGNN/001597/98



COMISION REGULADORA DE ENERGIA SECRETARIA EJECUTIVA

G/059/TRA/99



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.3 Compromiso de inversión.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

CÁLCULO DEL INGRESO NECESARIO (Miles de dólares)

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Ingreso Necesario	7,022	7,109	11,714	11,227	10,759	10,312	9,858	9,413
Costos de administración, operación y mantenimiento	498	498	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074
Depreciación en el periodo	1,513	1,632	2,575	2,541	2,521	2,520	2,510	2,510
Rendimiento sobre la inversión	3,258	3,237	5,381	5,087	4,796	4,506	4,217	3,928
Base de activos	28,327	28,147	46,794	44,236	41,705	39,185	36,670	34,160
Tasa de Retorno	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%
Impuestos al ingreso	1,754	1,743	2,684	2,525	2,368	2,212	2,057	1,901

6

003

002

1/ Conforme a lo estipulado en el oficio SE/DGNN/001597/98



COMISION REGULADORA DE ENERGIA SECRETARIA EJECUTIVA

G/059/TRA/99



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.4 Base de activos y estado de resultados proforma.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

BASE DE ACTIVOS (Cifras acumuladas en miles de dólares)

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9
Terrenos	385								
Derechos de Vía	498								
Ductos	46,321								
Edificios y otras construcciones	407								
Rectificadores	153								
Trampas	511								
Válvulas	318								
Equipo de transporte	718								
Bienes	122								
Empaque	75		95						
Sistema SCADA		1,285							
Sistema Institucional R/3 (SAP)		107							
Sistema Comercial de Transporte por Ducto (SCTD)	32								
Sistema para administrar las mediciones de gas (SIMEGA)	13								
Proyecto SSPA Dupont			28						
Estación de compresión Naco			16,000						
Estación de medición Naco			650						
Rehabilitación del ducto			3,930						
Total de activos	49,554	50,947	71,650	71,650	71,650	71,650	71,650	71,650	71,650
- Depreciación acumulada	20,512	22,025	23,656	26,232	28,773	31,294	33,813	36,324	38,833
Valor neto de activos fijos	29,043	28,922	47,994	45,418	42,877	40,356	37,837	35,326	32,817
+ Capital de trabajo	41	41	88	88	88	88	88	88	88
Total Base de Activos	29,083	28,963	48,082	45,506	42,965	40,445	37,925	35,415	32,905

6 004 002



COMISION REGULADORA DE ENERGIA SECRETARIA EJECUTIVA

G/059/TRAV/99



ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA (Miles de dólares)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9
Ingresos	1,852	3,673	12,847	12,970	13,057	13,057	13,057	13,057	13,057
4110 Ingresos por capacidad tarifas reguladas	1 803	3 582	12 608	12 728	12 812	12 812	12 812	12 812	12 812
4115 Ingresos por capacidad tarifas convencionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4120 Ingresos por uso tarifas reguladas	49	91	239	243	245	245	245	245	245
4125 Ingresos por uso tarifas convencionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4130 Ingresos por servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4150 Rebajas, devoluciones o bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4240 Ingresos por otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4310 Efectos en la actualización de cuentas de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos y gastos	2,011	2,129	3,649	3,615	3,595	3,594	3,584	3,584	3,563
5011 Costo del servicio de transporte	498	498	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074
5012 Mantenimiento de activos fijos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5015 Depreciación del ejercicio de equipos de transporte	1,513	1,632	2,575	2,541	2,521	2,520	2,510	2,510	2,489
5199 Efectos de actualización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5410 Gastos de venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5510 Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UAI	-159	1,543	9,198	9,355	9,462	9,463	9,473	9,473	9,494
6010 Costo integral de financiamiento por servicio de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6030 Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7010 Otros ingresos y gastos por servicios de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7030 Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad antes de impuestos	-159	1,543	9,198	9,355	9,462	9,463	9,473	9,473	9,494
8000 Impuestos	-	485	3,219	3,274	3,312	3,312	3,316	3,316	3,323
Utilidad neta	-159	1,059	5,979	6,081	6,150	6,151	6,157	6,158	6,171
Retorno neto sobre inversión	-0.56%	3.76%	12.78%	13.75%	14.75%	15.70%	16.79%	18.03%	19.49%
Valor neto de reposición de los activos fijos	28,327	28,147	46,794	44,236	41,705	39,185	36,670	34,160	31,660

6 004 003





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.4 Base de activos y estado de resultados proforma.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

BASE DE ACTIVOS (Cifras acumuladas en miles de dólares)

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9
Terrenos	385								
Derechos de Vía	498								
Ductos	46,321								
Edificios y otras construcciones	407								
Rectificadores	153								
Trampas	511								
Válvulas	318								
Equipo de transporte	718								
Bienes	122								
Empaque	75		95						
Sistema SCADA		1,285							
Sistema Institucional R/3 (SAP)		107							
Sistema Comercial de Transporte por Ducto (SCTD)	32								
Sistema para administrar las mediciones de gas (SIMEGA)	13								
Proyecto SSPA Dupont			28						
Estación de compresión Naco			16,000						
Estación de medición Naco			650						
Rehabilitación del ducto			3,930						
Total de activos	49,554	50,947	71,650	71,650	71,650	71,650	71,650	71,650	71,650
- Depreciación acumulada	20,512	22,025	23,656	26,232	28,773	31,294	33,813	36,324	38,833
Valor neto de activos fijos	29,043	28,922	47,994	45,418	42,877	40,356	37,837	35,326	32,817
+ Capital de trabajo	41	41	88	88	88	88	88	88	88
Total Base de Activos	29,083	28,963	48,082	45,506	42,965	40,445	37,925	35,415	32,905

6 004 002



COMISION REGULADORA DE ENERGIA SECRETARIA EJECUTIVA

G/059/TRA/99



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA (Miles de dólares)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9
Ingresos	1,852	3,673	12,847	12,970	13,057	13,057	13,057	13,057	13,057
4110 Ingresos por capacidad tarifas reguladas	1,803	3,582	12,608	12,728	12,812	12,812	12,812	12,812	12,812
4115 Ingresos por capacidad tarifas convencionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4120 Ingresos por uso tarifas reguladas	49	91	239	243	245	245	245	245	245
4125 Ingresos por uso tarifas convencionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4130 Ingresos por servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4150 Rebajas, devoluciones o bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4240 Ingresos por otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4310 Efectos en la actualización de cuentas de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos y gastos	2,011	2,129	3,649	3,615	3,595	3,594	3,584	3,584	3,563
5011 Costo del servicio de transporte	498	498	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074	1,074
5012 Mantenimiento de activos fijos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5015 Depreciación del ejercicio de equipos de transporte	1,513	1,632	2,575	2,541	2,521	2,520	2,510	2,510	2,489
5199 Efectos de actualización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5410 Gastos de venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5510 Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UAI	-159	1,543	9,198	9,355	9,462	9,463	9,473	9,473	9,494
6010 Costo integral de financiamiento por servicio de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6030 Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7010 Otros ingresos y gastos por servicios de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7030 Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad antes de Impuestos	-159	1,543	9,198	9,355	9,462	9,463	9,473	9,473	9,494
8000 Impuestos	-	485	3,219	3,274	3,312	3,312	3,316	3,316	3,323
Utilidad neta	-159	1,059	5,979	6,081	6,150	6,151	6,157	6,158	6,171
Retorno neto sobre inversión	-0.56%	3.76%	12.78%	13.75%	14.75%	15.70%	16.79%	18.03%	19.49%
Valor de reposición de los activos fijos	28,327	28,147	46,794	44,236	41,705	39,185	36,670	34,160	31,660

6

004

003



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.5 Proyección de la demanda.





**CÁLCULO DEL INGRESO NECESARIO
VALOR DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS (Miles de dólares)**

El programa de inversiones está condicionado a las autorizaciones correspondientes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las demás disposiciones legales y administrativas aplicables a Pemex Gas y Petroquímica Básica como empresa paraestatal.

Año 1

Tipo de activo	Valor de adquisición ^{3/}	Vida útil	Tasa de depreciación	Depreciación anual
Sistema Comercial de Transporte por Ducto (SCTD)	32	4	25%	8
Sistema para administrar las mediciones de gas (SIMEGA)	13	4	25%	3
Total	45			11

Año 2

Tipo de activo	Valor de adquisición ^{3/}	Vida útil	Tasa de depreciación	Depreciación anual
Sistema Institucional R/3 (SAP)	107	8	13%	13
Sistema SCADA	1,285	12	8%	107
Total	1,393			121

Año 3

Tipo de activo	Valor de adquisición ^{3/}	Vida útil	Tasa de depreciación	Depreciación anual
Proyecto SSPA Dupont	28	4	25%	7
Estación de compresión Naco	16,000	20	5%	800
Estación de medición Naco	650	15	7%	43
Rehabilitación del ducto	3,930	30	3%	131
Empaque	95			
Total	20,703			981

1/ El plan de negocios esta supeditado a la realización de los proyectos de los clientes actuales y potenciales en la zona.

2/ Las inversiones no incluyen los costos temporales para satisfacer los patrones de consumo de la Turbogas de CFE.

3/ Se refiere a la inversión programada más los intereses generados durante la construcción





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

Escenario proyectado de demanda
(Gigacalorías/día)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Pico	3,614.7	7,182.0	25,278.9	25,518.3	25,688.0
Promedio	3,614.7	6,704.0	17,668.9	17,908.4	18,078.0

6 005 003



COMISION REGULADORA
DE ENERGIA
SECRETARIA EJECUTIVA

G/059/TRA/99



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.5 Proyección de la demanda.





CÁLCULO DEL INGRESO NECESARIO
VALOR DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS (Miles de dólares)

El programa de inversiones está condicionado a las autorizaciones correspondientes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las demás disposiciones legales y administrativas aplicables a Pemex Gas y Petroquímica Básica como empresa paraestatal.

Año 1

Tipo de activo	Valor de adquisición ^{3/}	Vida útil	Tasa de depreciación	Depreciación anual
Sistema Comercial de Transporte por Ducto (SCTID)	32	4	25%	8
Sistema para administrar las mediciones de gas (SIMEGA)	13	4	25%	3
Total	45			11

Año 2

Tipo de activo	Valor de adquisición ^{3/}	Vida útil	Tasa de depreciación	Depreciación anual
Sistema Institucional R/3 (SAP)	107	8	13%	13
Sistema SCADA	1,285	12	8%	107
Total	1,393			121

Año 3

Tipo de activo	Valor de adquisición ^{3/}	Vida útil	Tasa de depreciación	Depreciación anual
Proyecto SSPA Dupont	28	4	25%	7
Estación de compresión Naco	16,000	20	5%	800
Estación de medición Naco	650	15	7%	43
Rehabilitación del ducto	3,930	30	3%	131
Empaque	95			
Total	20,703			981

1/ El plan de negocios esta supeditado a la realización de los proyectos de los clientes actuales y potenciales en la zona.
 2/ Las inversiones no incluyen los costos temporales para satisfacer los patrones de consumo de la Turbogas de CFE.
 3/ Se refiere a la inversión programada más los intereses generados durante la construcción



6 005 002



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

Escenario proyectado de demanda
(Gigacalorías/día)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Pico	3,614.7	7,182.0	25,278.9	25,518.3	25,688.0
Promedio	3,614.7	6,704.0	17,668.9	17,908.4	18,078.0

6 005 003



COMISION REGULADORA
DE ENERGIA
SECRETARIA EJECUTIVA

G/059/TRA/99



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 6

COMPROMISOS ECONOMICOS

Apéndice 6.6 Programa de Obras.

